



SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA DEL 25 DE ENERO DEL 2024

Siendo las 10 horas con 17 minutos, del día **jueves 25 de enero del 2024**, en el Salón Ex Regidoras del Palacio Municipal, previo citatorio girado a los miembros de la Comisión Edilicia de Justicia, en términos de los artículos 110 y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se dieron cita para celebrar la sesión ordinaria de este órgano de trabajo para lo cual, el presidente de la misma instruyó al Secretario Técnico a que tome Lista de asistencia:

I.- LISTA DE ASISTENCIA:

Por la Comisión Edilicia de Justicia se encuentran presentes:

REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO	PRESENTE
REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA	PRESENTE
REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES	PRESENTE
REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS	JUSTIFICANTE
Y el de la voz REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA	PRESENTE

En los términos del artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez, **al existir quorum legal.**

II. EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico a dar lectura del orden del día, mismo que se leyó en los siguientes términos:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DEL 2023 DE ESTA COMISIÓN
4. INFORME RESPECTO A ASUNTOS PENDIENTES DE ESTUDIO DE ESTA COMISIÓN
5. ASUNTOS VARIOS
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Acto seguido, se consultó a las y los asistentes si era de aprobarse el orden del día propuesto por lo que se solicitó que quienes estuvieran por la afirmativa lo manifestaran levantando su mano, siendo este último **APROBADO**.

III. En cumplimiento DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DE DÍA se puso a la consideración el acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia celebrada el día 08 de diciembre del año 2023.

En mérito de lo anterior, se solicitó a las regidoras asistentes de la Comisión de Justicia se autorizara la dispensa de la lectura de dicha acta, en virtud de que fue distribuida con la debida antelación y en caso de que existieran observaciones a la misma, instruyó al Secretario Técnico a tomarlas en consideración, por lo que el regidor presidente les consultó si era de aprobarse dicha acta, la cual fue **APROBADA**.

IV.- DANDO CONTINUIDAD CON EL CUARTO PUNTO del orden del día

a continuación, el regidor Presidente le instruyó al Secretario Técnico de esta Comisión diera cuenta sobre el informe previsto para la presente sesión, por lo que le cedió el uso de la voz:

Uso de la voz Secretario Técnico José Cantú:

A continuación, me permito dar cuenta de manera breve respecto a dos temas próximos a analizarse por parte de esta Comisión, mismos que se consignarán como asuntos pendientes para resolución por parte de este órgano de trabajo.

El primero consiste en el trámite relacionado con la resolución de trámites nuevos por parte de personas interesadas en fungir como peritos traductores auxiliares del Registro Civil de Guadalajara, así como la consecuente ratificación de quienes ya han acreditado previamente los requisitos establecidos en las respectivas convocatorias previas.

Cabe precisar sobre este punto que dicho turno debió de haber sido consignado por la Secretaria General a finales del año pasado, pero fue hasta la pasada sesión ordinaria del Pleno, recientemente celebrada donde se aprobó la remisión del turno a esta Comisión, por lo que se les estaría convocando a la brevedad para analizar el dictamen correspondiente, en cumplimiento de los plazos previstos en la convocatoria anteriormente aprobada.

El segundo punto se relaciona con el turno 283/23 relativo a la emisión de la convocatoria para la selección y designación de jueces municipales, el cual deberá igualmente ser analizado por este órgano de trabajo. A este respecto, se hace de su conocimiento que en el proyecto de plantilla laboral del Presupuesto de Egresos del municipio para el actual ejercicio fiscal 2024, no fue posible incluir las plazas de los jueces municipales previstos, en razón que el plazo para la Dirección de Recursos Humanos ya había sido rebasado y no fue posible realizar la modificación. En virtud de lo anterior, en la pasada sesión plenaria, ha sido presentada la iniciativa para la modificación correspondiente, la cual deberá ser analizar la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y, en su caso, resolver la petición de cuenta.

Hasta entonces se estaría en condiciones de analizar el turno previamente referido, por lo que se hace de su conocimiento lo anterior y se pone a su consideración.

Es cuanto.

V. EN CUMPLIMIENTO DEL QUINTO PUNTO del orden del día, correspondiente a **ASUNTOS VARIOS**, el regidor Presidente consultó a las asistentes si existía algún asunto que tratar, a lo cual manifestaron no existir.

VII. EN CUMPLIMIENTO DEL SEXTO y último punto del orden del día, al no existir más asuntos que tratar, se procedió a declarar **CLAUSURADA** esta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia del Ayuntamiento de Guadalajara, siendo las 10 horas con 22 minutos, del jueves 25 de enero del 2024.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 25 de enero del 2024

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2021-2024	
REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO VOCAL	REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA VOCAL
REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES VOCAL	